

Servicio de Intérprete de Urgencias

El servicio de intérprete de LSE 24 h. para urgencias queda suspendido

Este servicio nace con el objetivo de atender a las personas sordas de nuestra comunidad andaluza en situaciones de emergencia, posibilitando su comunicación en aquellos casos de extrema urgencia que el servicio ordinario no puede cubrir.

¿Dónde y cómo se solicita?

Este servicio funciona a través de un Centro de Coordinación, donde se atenderá la demanda y a su vez se localizará al Intérprete de LSE que esté de guardia en dicho momento, en la ciudad donde se solicita el servicio. Se le informará dónde se encuentra la persona sorda a la que debe atender, y dentro de lo posible, la característica de la emergencia.

El teléfono del Centro de Coordinación es:

- Voz y mensajes cortos: 666 53 00 00